

Medellín, 09 de abril de 2024

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Señores:
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Secretaría de Educación Distrital
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: INFORME VALIDACIÓN TRIMESTRE 1 DE 2025

Adjunto estoy enviando los Informes Financieros:

1. Oficio Remisorio
2. Balance de Prueba por trimestre de enero a marzo de 2025
3. Estado de la Situación Financiera -2025-2024
4. Estado de Resultados -2025-2024
5. Estado de Cambio en el Patrimonio – 2025-2024
6. Informe de Operaciones Recíprocas-2025
7. Certificado de Contador Público
8. Fotocopia de la Tarjeta Profesional
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
10. Notas a los Estados Financieros
11. Variaciones Trimestrales Significativas
12. Conciliación Bancaria 2025
13. Estado de cuenta de la DIAN
14. Informe Trimestral de Revisión Interna Contable
15. Autoevaluación CIC
16. Acta auditoria T1

Atentamente,



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora
CC 27.123.690
Tel: 5669138
ce.juanandrespatino@medellin.gov.co
Corregimiento de Santa Elena

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 1 de 4
 Fecha de proceso 03/04/2025
 Hora de Proceso 21:05:59

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	4,779,986	167,594,932	86,366,379	86,008,539
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2,211,073	83,797,532	66	86,008,539
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,211,073	83,797,532	66	86,008,539
111005	CUENTA CORRIENTE	24,973	0	0	24,973
1110050001	Cuenta Corriente	24,973	0	0	24,973
111005000101	Cuenta Corriente	24,973	0	0	24,973
111006	CUENTA DE AHORRO	2,186,100	83,797,532	66	85,983,566
1110060002	Ingresos operacionales	125,639	4	2	125,641
111006000202	RECURSOS PROPIOS NUEVA	125,639	4	2	125,641
1110060004	Apoyo Logístico	931,814	0	0	931,814
111006000401	Apoyo Logístico	931,814	0	0	931,814
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	309,718	0	0	309,718
111006000801	Transferencias Municipio de Medellín	309,718	0	0	309,718
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	818,929	83,797,528	64	84,616,393
111006000901	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	818,929	83,797,528	64	84,616,393
13	CUENTAS POR COBRAR	0	83,797,400	83,797,400	0
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	83,797,400	83,797,400	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	83,797,400	83,797,400	0
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	0	83,797,400	83,797,400	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0
1384900005	Deducciones bancarias - Recursos propios	0	0	0	0
1384900006	Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,568,913	0	2,568,913	0

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 2 de 4
 Fecha de proceso 03/04/2025
 Hora de Proceso 21:06:00

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2,568,913	0	2,568,913	0
163503	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,568,913	0	2,568,913	0
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,568,913	0	2,568,913	0
19	OTROS ACTIVOS	0	0	0	0
1970	INTANGIBLES	1,904,000	0	0	1,904,000
197008	SOFTWARES	1,904,000	0	0	1,904,000
1970080001	Software	1,904,000	0	0	1,904,000
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES ((1,904,000)	0	0	(1,904,000)
197508	SOFTWARES	(1,904,000)	0	0	(1,904,000)
1975080001	Software	(1,904,000)	0	0	(1,904,000)
2	PASIVOS	(18)	0	0	(18)
24	CUENTAS POR PAGAR	(18)	0	0	(18)
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(18)	0	0	(18)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(18)	0	0	(18)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(18)	0	0	(18)
3	PATRIMONIO	(4,779,968)	5,468,250	5,468,250	(4,779,968)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(4,779,968)	5,468,250	5,468,250	(4,779,968)
3105	CAPITAL FISCAL	(65,155,521)	0	0	(65,155,521)
310506	CAPITAL FISCAL	(65,155,521)	0	0	(65,155,521)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(98,380,817)	0	0	(98,380,817)
3105060204	Depuración contable comité	651,685	0	0	651,685
3105062600	Traslado de bienes FSE	32,573,611	0	0	32,573,611
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54,907,303	5,468,250	0	60,375,553
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	54,907,303	5,468,250	0	60,375,553
3109020001	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2018	13,873,572	0	0	13,873,572

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 3 de 4
Fecha de proceso 03/04/2025
Hora de Proceso 21:06:00

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	1,160,046	0	0	1,160,046
3109020003	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2020	19,898,449	0	0	19,898,449
3109020004	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021	4,472,858	0	0	4,472,858
3109020005	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2022	7,912,227	0	0	7,912,227
3109020006	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2023	7,590,151	0	0	7,590,151
3109020007	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2024	0	5,468,250	0	5,468,250
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	5,468,250	0	5,468,250	0
311002	DÉFICIT DE EJERCICIO	5,468,250	0	5,468,250	0
3110020001	Déficit del ejercicio	5,468,250	0	5,468,250	0
4	INGRESOS	0	66	83,797,532	(83,797,466)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	83,797,400	(83,797,400)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	0	0	83,797,400	(83,797,400)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	0	83,797,400	(83,797,400)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	0	0	83,797,400	(83,797,400)
48	OTROS INGRESOS	0	66	132	(66)
4802	FINANCIEROS	0	66	132	(66)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	0	66	132	(66)
4802010001	Ingresos operacionales	0	2	4	(2)
4802010002	Gratuidad	0	64	128	(64)
5	GASTOS	0	2,568,913	0	2,568,913
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	2,568,913	0	2,568,913
5501	EDUCACIÓN	0	2,568,913	0	2,568,913
550105	GENERALES	0	2,568,913	0	2,568,913

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 4 de 4
 Fecha de proceso 03/04/2025
 Hora de Proceso 21:06:00

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
5501050012	Bienes de menor cuantía FSEM	0	2,568,913	0	2,568,913
Totales:		0	175,632,161	175,632,161	0

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
152,923,143	1,107,416	70,587,174	81,228,553


 ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 RECTOR


 RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ
 CONTADOR

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Fecha de proceso 03/04/2025

Hora de Proceso 21:13:17

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$86,008,539	100.0%	\$7,399,307	81.8%	\$78,609,232
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0
Total CORRIENTE:	\$86,008,539	100.0%	\$7,399,307	81.8%	\$78,609,232
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$0	0.0%	\$1,650,000	18.2%	-\$1,650,000
Activos intangibles	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0
Total NO CORRIENTE:	\$0	0.0%	\$1,650,000	18.2%	-\$1,650,000
Total ACTIVO	\$86,008,539	100.0%	\$9,049,307	100.0%	\$76,959,232
TOTAL ACTIVOS	\$86,008,539	100.0%	\$9,049,307	100.0%	\$76,959,232
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$18	0.0%	\$8	0.0%	\$10
Total CORRIENTE:	\$18	0.0%	\$8	0.0%	\$10
Total PASIVO	\$18	0.0%	\$8	0.0%	\$10
TOTAL PASIVOS	\$18	0.0%	\$8	0.0%	\$10
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$65,155,521	75.8%	\$65,155,521	720.0%	\$0
Resultado del ejercicio	\$81,228,553	94.4%	-\$1,198,919	-13.2%	\$82,427,472

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 2

Fecha de proceso 03/04/2025

Hora de Proceso 21:13:17

<u>Grupos/ Subgrupos / Conceptos</u>	<u>Vigencia 202503</u>	<u>Var. Vert.</u>	<u>Vigencia 202403</u>	<u>Var. Vert.</u>	<u>Variación (+/-)</u>
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	-\$60,375,553	-70.2%	-\$54,907,303	-606.8%	-\$5,468,250
Total PATRIMONIO:	\$86,008,521	100.0%	\$9,049,299	100.0%	\$76,959,222
Total PATRIMONIO	\$86,008,521	100.0%	\$9,049,299	100.0%	\$76,959,222
TOTAL PATRIMONIO	\$86,008,521	100.0%	\$9,049,299	100.0%	\$76,959,222
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$86,008,539	100.0%	\$9,049,307	100.0%	\$76,959,232

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

RECTOR

C.C. 27123690

RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 3482110

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 1 de 2

Fecha de proceso 03/04/2025

Hora de Proceso 21:14:34

Periodo Marzo de 202503 y Periodo Marzo de 202403

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rel.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Otras Transferencias	83,797,400	100.0%	0	0.0%	83,797,400	100.0%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	83,797,400	100.0%	0	0.0%	83,797,400	100.0%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	66	0.0%	981	90.7%	915	-93.3%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	66	0.0%	981	90.7%	915	-93.3%
Otros ingresos						
Otros Ingresos	0	0.0%	100	9.3%	100	-100.0%
Total INGRESOS - Otros ingresos	0	0.0%	100	9.3%	100	-100.0%
Total INGRESOS	83,797,466	100.0%	1,081	100.0%	83,796,385	7,751,747.0%
GASTOS						
Gasto Público Social						
Gasto Público Social Educación	2,568,913	100.0%	0	0.0%	2,568,913	100.0%
Total GASTOS - Gasto Público Social	2,568,913	100.0%	0	0.0%	2,568,913	100.0%

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 2 de 2

Fecha de proceso 03/04/2025

Hora de Proceso 21:14:34

Periodo Marzo de 202503 y Periodo Marzo de 202403

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
GASTOS						
Administración y operación						
De administración y Operación	0	0.0%	1,200,000	100.0%	1,200,000	-100.0%
Total GASTOS - Administración y operación	0	0.0%	1,200,000	100.0%	1,200,000	-100.0%
Total GASTOS	2,568,913	100.0%	1,200,000	100.0%	1,368,913	114.1%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	81,228,553		-1,198,919		82,427,472	
RESULTADO DEL EJERCICIO	81,228,553		-1,198,919		82,427,472	

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

RECTOR

C.C. 27123690

RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 3482110

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2025

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	65,155,521	0	0	65,155,521
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	81,228,553	0	81,228,553
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(60,375,553)	(60,375,553)
Saldo Patrimonio	65,155,521	81,228,553	(60,375,553)	86,008,521

Vigencia 2024

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	65,155,521	0	0	65,155,521
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	(1,198,919)	0	(1,198,919)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(54,907,303)	(54,907,303)
Saldo Patrimonio	65,155,521	(1,198,919)	(54,907,303)	9,049,299

VARIACIONES

CAPITAL FISCAL	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
DÉFICIT DE EJERCICIO	\$ 1,198,919.00 AUMENTO
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 81,228,553.00 AUMENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

VARIACIONES	
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 5,468,250.00 DISMINUCIÓN
TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 76,959,222.00



ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

RECTOR

C.C. 27123690



RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 3482110

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN
205001006119 SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DE ENERO A MARZO DE 2025
CATALOGO DE CUENTAS

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1337120001	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440230001	Contribución especial de obra pública	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440350001	Estampilla para la Justicia Familiar	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440350002	Estampilla Pro Innovación	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
4428020001	Para proyectos de inversión	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		0
4428050001	Para programas de Educación	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		0
4428050200	Otras transferencias gratuidad	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		83,797,400
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación-Nueva	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		0



RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
CONTADOR
TP. 226842-T



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
DIRECTORA

RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Público

El suscrito Contador Público y el director del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, bajo mi responsabilidad, preparé la información financiera con propósito general señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, acogiéndome a las normas estipuladas, como lo establece el Decreto Distrital 1058 de diciembre 4 de 2023. *“Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”*.

CERTIFICO QUE:

Los Estados Financieros con corte al **31 de marzo de 2025**, reflejan la veracidad, legalidad y transparencia de los hechos económicos; los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos; la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades del gobierno. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja de forma fidedigna:

- El Estado de la Situación Financiera
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en el Patrimonio

Además, declaro que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados financieros libres de errores significativos; las cifras incluidas en dichos Estados Financieros, los soportes, los comprobantes que conforman la totalidad de los datos para integrar la información presupuestal y contable, conforme al reglamento vigente generado por el software SICOF.

Dado en Medellín a los 08 días de abril de 2025.

Atentamente,



RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Público
T.P. N° 226842-T



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora
C.E. JUAN ANDRES PATIÑO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



226842-T

**RUBEN DARIO
VALENCIA PEREZ**

C.C. 3482110

RES. INSCRIPCION 239 DEL 17/03/2017

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

231056

245695



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

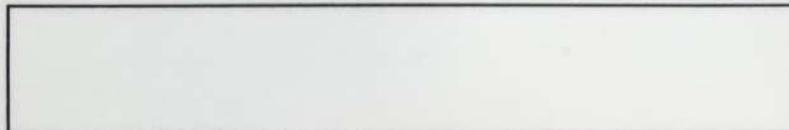
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

83F149F9006A5B61

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3482110 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 226842-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de marzo 2025 (Expresados en pesos colombianos)

Contenido

1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	6
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
Estimaciones y supuestos.....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7
Cuentas por cobrar.....	8
Bienes Muebles en Bodega	9
Activos intangibles	9
Cuentas por pagar	11
Ingresos	11
Gastos.....	13
Cuentas de Orden.....	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
Composición.....	15
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	15
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente.....	15
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	15

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal.....	16
5.2. Efectivo de Uso restringido	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Composición.....	16
7.1. Otras cuentas por cobrar	16
7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo	16
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	17
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	17
Composición.....	17
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	18
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	18
Composición	18
21.1 Otras cuentas por pagar.....	19
21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales	19
21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda ¡Error! Marcador no definido.	
NOTA 24. OTROS PASIVOS	19
Composición	19
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	19
Cuentas de orden deudoras	19
NOTA 27. PATRIMONIO.....	20
Composición.....	20
27.1. Capital Fiscal.....	20
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores.....	21
27.3. Resultado del ejercicio	21
NOTA 28. INGRESOS.....	21
Composición.....	21
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	22
Otros ingresos sin contraprestación	22
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	23
NOTA 29. GASTOS	23
Composición.....	23
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas.....	24
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	24

29.3.	Transferencias y subvenciones.....	25
29.4.	Gasto público social.....	25
29.5.	Otros gastos.....	25
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	26
	Revelaciones generales	26



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo 2025
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

El Centro Educativo Juan Andrés Patiño, del municipio de Medellín, aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura de Medellín, presta el servicio educativo conforme los siguientes actos administrativos que le sirven como marco legal: Resolución Departamental 16376 de noviembre 27 de 2002, la cual le modificó la denominación de escuela rural Juan Andrés Patiño por **CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO**; establecimiento educativo de carácter rural, oficial, mixto, calendario A, ubicado en la vereda Barro Blanco Santa Elena, Núcleo educativo 925 del Municipio de Medellín.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaria de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el Equipo de Asesoría, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El Rector o Director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto

Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Decreto Municipal 1197 de diciembre 27 de 2022 “Por medio del cual se actualiza, compila y adopta el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín” y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de marzo de 2025 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por la Directora para su respectiva publicación en la vigencia 2025.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por el Fondo de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

El Fondo de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

El Fondo reconoce como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

El Fondo reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

El Fondo utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

El Fondo reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El Fondo de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el Fondo de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que recibe el Fondo de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si el Fondo recibe transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si el Fondo recibe recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

El Fondo reconoce el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que recibe el Fondo de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

El Fondo reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando el Fondo recibe por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación del Fondo de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos del Fondo que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

El Fondo reconoce responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

El Fondo dará de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e histórico y cultural
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias.
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	86,008,539	7,399,307	78,609,232	1.062.1
Depósitos en instituciones financieras	86,008,539	7,399,307	78,609,232	1.062.1

Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en la vigencia 2025 un 1.062.1% frente al saldo registrado en la vigencia 2024 que fue de \$7.399.307, equivalente a \$78.609.232

El Centro Educativo posee siete (7) cuentas bancarias así, cinco (6) cuentas de ahorros como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP, Maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos, Apoyo Logístico y la Cuenta Corriente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	86,008,539	7,399,307	78,609,232	1.062.1
Cuenta de ahorro	85,983,566	7,374,334	78,609,232	1.066.0
Cuenta Corriente	24,973	24,973	0	0.0

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$24.973.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

La Transferencia de Gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional fue de **\$83.797.400**, seconsigna en la cuenta de ahorros del SGP y tiene un saldo de \$84.616.393 y la cuenta maestrapagadora \$0, recurso asignado al Centro Educativo mediante la Resolución 006171 de marzo 27 de 2025, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por el Fondo de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conformea lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa

Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

Saldo de la cuenta de ahorros por transferencias giradas por el Municipio de Medellín \$309.718 y \$0 de la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo.

5.2. Apoyo Logístico

La cuenta de Apoyo logístico presenta saldo a 31 de marzo de 2025 de \$931.814, los cuales se encuentran en la cuenta de ahorros de Apoyo Logístico por concepto de dineros de vigencias anteriores entregados por el Municipio de Medellín con destinación específica, para aseo y vigilancia.

La cuenta de ahorros de Apoyo Logístico, el banco de Bogotá no da ni movimientos, ni extractos, porque esta inactiva y para activarla se requiere de la Resolución reciente de la fusión de los Centros Educativos con sus respectivas sedes y ésta es del 2010.

5.3. Recursos propios

La cuenta de recursos propios presenta un saldo a 31 de marzo de 2025 de \$125.641, los cuales de ahorros de recursos propios

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION	% VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-	-	-	-	-	-	-	-

7.1. Otras cuentas por cobrar

A 31 de marzo de 2025, Otras cuentas por cobrar presentan un saldo de \$0. Lo anterior se debe a que la Contadora del Centro Educativo, realizó un Documento Técnico, que fue radicado el 17 de noviembre de 2021, bajo el número 202110389167. Con el fin que el Comité de Sostenibilidad Contable del Distrito de Medellín, nos autorizara su depuración.

El Comité de Sostenibilidad aprobó el Documento Técnico N°02 de febrero de 2022 y la Resolución N° 202350022084 de marzo de 2023, para poder depurar estos saldos y con el ajuste contable N°622 de abril 30 de 2023, se dio de baja a estos saldos por valor de \$4.706.564.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a 31 de marzo de 2025 es de \$0.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	1,650,000	-1,650,000	-100.0
Equipos de comunicación y computación	0	0	0	0.0
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	1,650,000	-1,650,000	-100.0
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0.0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.0
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.0

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre del trimestre 1 de la vigencia 2025 presentan un saldo de \$0, los muebles y enseres corresponden a los bienes que fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto, no quedaron pendientes del registro contable.

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de septiembre de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2020 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$2.568.913 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 310509010111 y 310509020011-Corrección de errores vigencia 2018 \$0 y \$0 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2017 y anteriores en los Establecimientos educativos.

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, presentó una disminución del 100% con relación al año anterior, debido a que la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de septiembre de 2018.

Los Otros bienes en bodega por \$0 corresponden a otros bienes que no clasifican en las cuentas creadas.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El Fondo reconoce estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la “Política de arrendamientos.”

A 31 de marzo de 2025 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0, corresponde al valor pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de arrendamiento operativo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	18	18	8	8	10	80.0
Otras Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0.0
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	0	0	0	0	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	0	0	0	0	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	0	0	0	0	0	0.0
Recursos a favor de terceros	18	18	8	8	10	80.0

21.1 Otras cuentas por pagar

A 31 de marzo de 2025, las cuentas por pagar presentan un saldo de \$0, que corresponden a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros de Transferencias Municipales, que una vez terminada la vigencia deberán ser consignados al Distrito.

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

\$0 saldo pendiente de pago a varios terceros, pero están sin factura. Se solicitó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín para su respectiva depuración y en un correo nos responden que los Documentos Técnicos los debemos realizar nosotros.

21.3 Impuestos, contribuciones y tasas

A 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de \$0.

21.4 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

A 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de \$0.

21.5 Recursos a favor de terceros.

A 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de \$18 este valor corresponde a la transferencia de los rendimientos financieros que el Centro Educativo debe hacerle al Distrito de Medellín una vez terminado esta vigencia.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado por \$0, el valor más representativo lo tiene Programa de educación de adultos (CLEI) por \$0, correspondiente a ingresos recibidos por anticipado para la vigencia 2025 de matrículas para dicho programa en las instituciones educativas.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

El saldo de Responsabilidades en Proceso por valor de \$0 representa el valor de los faltantes de recursos de administraciones de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de responsabilidad para los servidores que manejaron los Fondos de Servicios Educativos.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-86,008,521	-9,049,299	-76,959,232	850.4
Capital fiscal	-65,155,521	-65,155,521	0	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	60,375,553	54,907,303	5,468,250	10.0
Resultado del ejercicio	-81,228,553	1,198,919	80,029,634	6,675.1
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0.0

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal del Fondo de Servicios Educativo al 31 de marzo de 2025 asciende a \$65.155.521.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo del Fondo de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$-0.
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$32.573.611 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de \$0 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por \$651.685 que corresponde a una depuración que se realizó en diciembre 31 de 2018, soportado en el Documento Técnico N° 56

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldos en las cuentas 3109020011 y 3109020012 Corrección de errores vigencia 2018 y 2019 por valor de \$0 y -\$0 respectivamente corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de septiembre de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019 .
- Impactos por transición derivan de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los Fondos de Servicios Educativos desde el 1 de enero de 2018 en la cuenta 3145 – Impactos por transición al nuevo marco de regulación por valor de -\$0, el cual se reclasificó a la cuenta 3109010100- Utilidad o excedente impactos -\$0 y en la cuenta 3109020100 - Pérdida o déficit impactos -\$0. cumpliendo con las directrices establecidas por la Secretaría de Educación y Hacienda Municipal en la circular N°201960000078 de marzo 2019.
- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020002-Déficit Acumulado por valor de \$0 y \$1.160.046 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

27.3. Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio a 31 de marzo de 2025 presenta un excedente de \$81.228.553 y una diferencia de \$80.029.634, equivalente al 6,675.1% con respecto a la vigencia anterior que tuvo un déficit de -\$1.198.919.

Lo anterior se debe a que los ingresos del Centro Educativo, conformados mayormente por la transferencia de Gratuidad realizada por el MEN es mayor que la de la vigencia 2024, y también que estos ingresos son mayores que los gastos, influyendo positivamente en el Resultado del ejercicio

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	83,797,466	1,081	83,796,385	7,751,746.9
Transferencias y subvenciones	83,797,400	0	83,797,400	100.0
Otros ingresos	66	1,081	-1,015	-93.8

Las Transferencias tienen un saldo de \$83.797.400, presentando un aumento de \$83.797.400, equivalente al 100% con relación a la vigencia 2024 que fueron de \$0, lo anterior se debe a que el Centro Educativo en la vigencia anterior a marzo, no había recibido transferencias de gratuidad del MEN.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	83,797,400	0	83,797,400	100.0
Para programas de educación	83,797,400	0	83,797,400	100.0
Donaciones	0	0	0	0.0
Para proyectos de inversión	0	0	0	0.0

El ingreso de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones Gratuidad por \$83.797.400 que corresponde al 100% de los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad.

Otros ingresos con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	66	1,081	-1,015	-93.9%
Otros ingresos	66	1,081	-1,015	-93.9%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0%
Expedición de certificados	0	0	0	0%
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0%
Piscina	0	0	0	0%

Los Programas de educación de adultos Ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEI por valor de \$0, valor de la vigencia 2025, corresponde a básica secundaria la cual va dirigida principalmente a personas que, por su condición vulnerable, desplazada, laboral o desescolarizada, no pudieron culminar sus estudios, derechos académicos de la media académica.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	66	1,081	-1,015	-93.9
Otros ingresos	0	100	-100	-100.0
Ingresos diversos	0	0	0	0.0
Financieros	66	981	-915	-93.3
Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	0	0	0	0.0

Otros ingresos se encuentran representados principalmente por ingresos financieros con un saldo de \$66, con una participación del 100% del grupo de ingresos y con una disminución de \$915, frente a la vigencia 2024, equivalente al -93.3%.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS	2,568,913	1,200,000	1,368,913	114.0
De administración y operación	0	1,200,000	-1,200,000	-100.0
Gasto público social	2,568,913	0	2,568,913	100.0
Transferencias y subvenciones	0	0	0	0.0
Otros gastos	0	0	0	0.0
Pérdida por baja en cuenta de cuentas por cobrar	0	0	0	0.0

Los gastos de público social ascienden a \$2.568.913, para el trimestre 1 de 2025, con un incremento de \$2.568.913 equivalentes al 100%, respecto al año 2024 que fue de \$0

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	0	1,200,000	-1,200,000	-100.0
Generales	0	1,200,000	-1,200,000	-100.0
Materiales y suministros	0	0	0	0.0
Honorarios	0	0	0	0.0
Servicios	0	0	0	0.0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	0	0	0.0
Servicios públicos	0	0	0	0.0
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0.0
Bienes menor cuantía ADM	0	1,200,000	1,200,000	-100.0
Otros gastos generales	0	0	0	0

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.904.000	1.904.000	0	0,0
DETERIORO	0	0	0	0,0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0,0
AMORTIZACIÓN	1.904.000	1.904.000	0	0,0
De activos intangibles	1.904.000	1.904.000	0	0,0

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0.0
SUBVENCIONES	0	0	0	0.0
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	0	0.0

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	0	0	0.0
EDUCACIÓN	0	0	0	0.0
Generales	0	0	0	0.0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	0	0	0.0
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	0	0	0	0.0
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0.0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0.0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0.0
Mantenimiento Software Educativo	0	0	0	0.0
Transporte escolar	0	0	0	0.0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	0	0	0.0
Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	0	0	0	0.0
Otros Gastos	0	0	0	0.0

29.5. Otros gastos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	0	0	0	0.0
COMISIONES	0	0	0	0.0
Comisiones servicios financieros	0	0	0	0.0
FINANCIEROS	0	0	0	0.0
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0.0

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias al Fondo de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo del Centro Educativo, con corte al 31 de marzo de 2025, asciende a \$86.008.539, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizados, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo del Fondo de Servicios Educativos está conformado por las actividades de Operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Fondo de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben el Centro Educativo con corte al 31 de marzo de 2025, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

ALBA DEL R. SEVILLANO MONTENEGRO
Directora

RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Público

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORRO	DETALLE 1	Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en la vigencia 2025 un 1.062.1% frente al saldo registrado en la vigencia 2024 que fue de \$7.399.307, equivalente a \$78.609.232 El Centro Educativo posee siete (7) cuentas bancarias así, cinco (6) cuentas de ahorros como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP, Maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos, Apoyo Logístico y la Cuenta Corriente.	78,609,232
3.1.09.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	DETALLE 1	El resultado del ejercicio a 31 de marzo de 2025 presenta un excedente de \$81.228.553 y una diferencia de \$80.029.634, equivalente al 6,675.1% con respecto a la vigencia anterior que tuvo un déficit de -\$1.198.919. Lo anterior se debe a que los ingresos del Centro Educativo, conformados mayormente por la transferencia de Gratuidad realizada por el MEN es mayor que la de la vigencia 2024, y también que estos ingresos son mayores que los gastos, influyendo positivamente en el Resultado del ejercicio	80,029,634
4.4.28.05	TRANSFERENCIAS PROGRAMAS EDUCACION	DETALLE 1	Las Transferencias tienen un saldo de \$83.797.400, presentando un aumento de \$83.797.400, equivalente al 100% con relación a la vigencia 2024 que fueron de \$0, lo anterior se debe a que el Centro Educativo en la vigencia anterior a marzo, no había recibido transferencias de gratuidad del MEN.	83,797,400
5	GASTO	DETALLE 1	Los gastos de público social ascienden a \$2.568.913, para el trimestre 1 de 2025, con un incremento de \$2.568.913 equivalentes al 100%, respecto al año 2024 que fue de \$0	1,368,913

Alba del R. Sevillano Montenegro

ALBA DEL R. SEVILLANO MONTENEGRO
Directora

Ruben Darío Valencia Fernández

RUBEN DARÍO VALENCIA FERNÁNDEZ
Contador Público
TP. 226842-T

FECHA
DE PROCESO: 04/04/2025
HORA
DE PROCESO: 14:51:52:142

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
11-10011		5311071512	BANCO DE BOGOTA CTA CTE	24,973		111005000101	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/03/25		0	0	24,973
TOTALES							
						SALDO FINAL	24,973

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

	Tipo de cuenta		Tipo de recursos
Corriente	<u> X </u>	Recursos Propios - MEN.	_____
Ahorros	_____	Presupuesto participativo	_____
		Trasferencia Municipales.	_____
		Apoyo Logístico	_____

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531071512

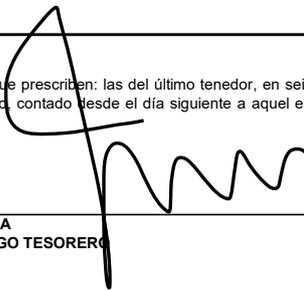
Mes conciliación bancaria: MARZO DEL 2025

Saldo según libros				\$ 24,973
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto		Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
				\$ -
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto		Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
Total saldo según extracto				\$ 24,973

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

FIRMA _____
 CARGO DIRECTOR

 ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA _____
 CARGO TESORERO

 FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO


 FIRMA _____
 CONTADOR PUBLICO



Saldos por Producto

Empresa: CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8110264584
Generado por: LUIS FELIPE VELEZ LOTERO

A continuación el detalle de:Resultado - Consultar

Parámetros de consulta seleccionados

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Corriente	CC1512	*****1512
Estado Producto	Inactivo	
Saldo Disponible	\$24,973.00	
Saldo Canje	\$0.00	
Saldo Actual	\$24,973.00	
Días Sobregiro	0	
Cupo Aprobado Sobregiro	\$1.00	
Cupo Disponible Sobregiro	\$1.00	

FECHA
 DE PROCESO: 04/04/2025
 HORA
 DE PROCESO: 14:54:32:308

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-60011		531085223		BANCO DE BOGOTA R.P NUEVA		125,640		111006000202	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO		
			01/03/25		0		0	125,640	
AN	01	619	27/03/25	BANCO DE BOGOTA	0		1	125,639	
CI	01	619	27/03/25	BANCO DE BOGOTA	1		0	125,640	
AN	01	617	31/03/25	BANCO DE BOGOTA	0		1	125,639	
CI	01	623	31/03/25	BANCO DE BOGOTA	2		0	125,641	
TOTALES					3		2		
							SALDO FINAL	125,641	

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

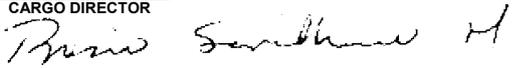
	Tipo de cuenta		Tipo de recursos	
Corriente		Recursos Propios Nueva		x
Ahorros	x	Presupuesto participativo		
		Trasferencia Municipales.		
		Apoyo Logístico		

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531085223

Mes conciliación bancaria: MARZO DEL 2025

Saldo según libros				\$ 125,641
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RP	31/03/2025	\$ 1		
			\$	1
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
COBRO COMISION BANCARIA	31/05/2024	\$ 59,496		
			\$	59,496
Total saldo según extracto				\$ 66,146

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

FIRMA
 CARGO DIRECTOR


ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO

FIRMA
 CARGO TESORERO


FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION


 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATINO
 CR 74 30 B 3
 BELEN ROSALES
 MEDELLIN,ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
 2466116

FECHA EXTRACTO
 Desde: Marzo 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Marzo - Marzo 2025
 Hasta: Marzo 31
 531085223
 Ahorro Superdía Jurídica
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	66,145.05
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1.00
Saldo Final:	66,146.05

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	GT01	Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		1.00	66,146.05
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
 DE PROCESO: 04/04/2025
 HORA
 DE PROCESO: 14:55:39:893

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
12-92011		531029072	BANCO DE BOGOTA- RECURSOS MEN 1		818,964	111006000901	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/03/25		0	0	818,964
CI	01	620	27/03/25	BANCO DE BOGOTA	29	0	818,993
AN	01	620	27/03/25	BANCO DE BOGOTA	0	29	818,964
AN	01	618	31/03/25	BANCO DE BOGOTA	0	35	818,929
CI	01	621	31/03/25	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	83,797,400	0	84,616,329
CI	01	622	31/03/25	BANCO DE BOGOTA	64	0	84,616,393
TOTALES					83,797,493	64	
						SALDO FINAL	84,616,393

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

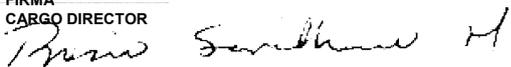
	Tipo de cuenta		Tipo de recursos	
Corriente			Recursos Propios - MEN.	<u>x</u>
Ahorros	<u>x</u>		Presupuesto participativo	
			Trasferencia Municipales.	
			Apoyo Logístico	

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531029072

Mes conciliación bancaria: MARZO DEL 2025

Saldo según libros				\$ 84,616,393
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP	31/03/2025	\$ 124		
			\$	124
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
			\$	-
Total saldo según extracto				\$ 84,616,517

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

FIRMA
 CARGO DIRECTOR


ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO

FIRMA
 CARGO TESORERO


FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION


 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATINO, CUE
 CR 74 30 B 3
 BELEN ROSALES
 MEDELLIN,ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
 179924

FECHA EXTRACTO
 Desde: Marzo 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Marzo - Marzo 2025
 Hasta: Marzo 31
 531029072
 Ahorro Superdía Jurídica
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	818,992.57
Total 000001 Abonos:	83,797,400.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	124.00
Saldo Final:	84,616,516.57

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902	Bogota	Gcia Oper Trans	000000	83,797,400.00	84,616,392.57
31/03	GT01	Inf Ministerio De Educac Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		124.00	84,616,516.57
		----- FIN MOVIMIENTOS -----					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
DE PROCESO: 04/04/2025
HORA
DE PROCESO: 15:06:20:802

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-91011		531054443	BANCO DE BOGOTA-TRANSF MPALES 1	309,718		111006000801	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/03/25		0	0	309,718
TOTALES							
						SALDO FINAL	309,718

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATINO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

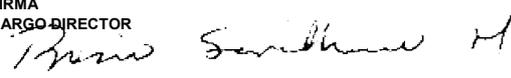
	Tipo de cuenta		Tipo de recursos
Corriente			Recursos Propios - MEN.
Ahorros	<u>X</u>		Presupuesto participativo
			Trasferencia Municipales.
			Apoyo Logístico
			<u>X</u>

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531054443

Mes conciliación bancaria: MARZO DEL 2025

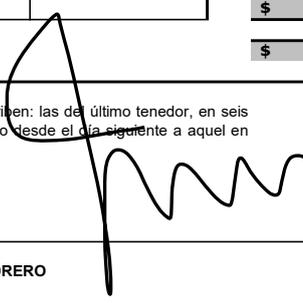
Saldo según libros				\$ 309,718
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
			\$ -	
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se				
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
COMISION BANCARIA	31/07/2024	\$ 296,779		
			\$ 296,779	
Total saldo según extracto				\$ 12,939

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

FIRMA
 CARGO DIRECTOR


ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO

FIRMA
 CARGO TESORERO


FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION


 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu **Tarjeta Débito.**



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATINO
 VD BARRO BLANCO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
 BELEN ROSALES
 MEDELLIN,ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
 2518831

FECHA EXTRACTO
 Desde: Marzo 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Marzo - Marzo 2025
 Hasta: Marzo 31
 531054443
 Cuentas Privadas
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	12,939.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	12,939.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
DE PROCESO: 04/04/2025
HORA
DE PROCESO: 15:05:55:954

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-80011		431136885	BANCO DE BOGOTA- CTA MAESTRA PA	0		111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			17/12/24		0	0	0
TOTALES							
						SALDO FINAL	0

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

	Tipo de cuenta		Tipo de recursos
Corriente		Cuenta Pagadora SGP	x
Ahorros	x	Presupuesto participativo	
		Trasferencia Municipales.	
		Apoyo Logístico	

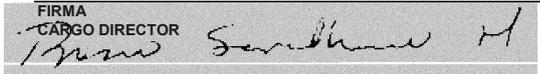
Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531136885

Mes conciliación bancaria: MARZO DEL 2025

Saldo según libros					\$ -
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.					
Concepto		Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
				\$ -	
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.					
Concepto		Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
				\$ -	
Total saldo según extracto					\$ -

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

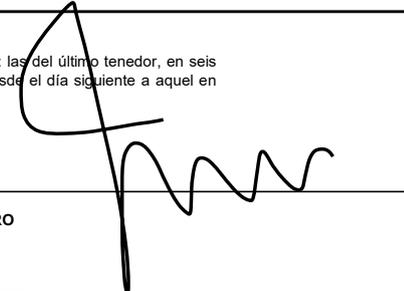
ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 FIRMA
 CARGO DIRECTOR



NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

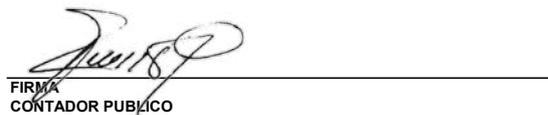
RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO

FIRMA
 CARGO TESORERO



FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA
 CONTADOR PUBLICO



Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



C. E JUAN ANDRES PATINO, CUENTA MAESTRA P
 VD BARRO BLANCO CORREGIMIENTO SANTA ELEN
 BRISAS
 MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
 2518831

FECHA EXTRACTO
 Desde: Marzo 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Marzo - Marzo 2025
 Hasta: Marzo 31
 531136885
 Superdía Oficial
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	0.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
DE PROCESO: 04/04/2025
HORA
DE PROCESO: 15:06:52:342

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE			
12-920011	531008951	BANCO DE BOGOTA A.L. EL CERRO 1**	931,814	111006000401			
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/03/25		0	0	931,814
TOTALES							
						SALDO FINAL	931,814

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

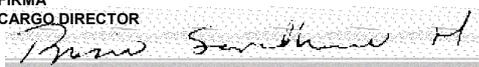
	<u>Tipo de cuenta</u>		<u>Tipo de recursos</u>
Corriente		Recursos Propios - MEN.	
Ahorros	<u>x</u>	Presupuesto participativo	
		Trasferencia Municipales.	
		Apoyo Logístico	<u>x</u>

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531008951

Mes conciliación bancaria: MARZO DEL 2025

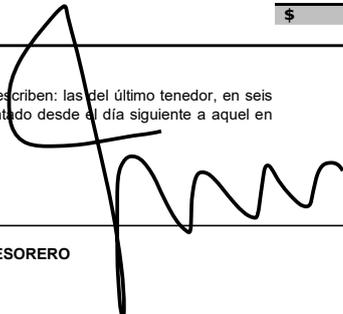
Saldo según libros					\$ 931,814
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.					
Concepto			Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
					\$ -
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
					\$ -
Total saldo según extracto					\$ 931,814

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

FIRMA
 CARGO DIRECTOR


ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO

FIRMA
 CARGO TESORERO


FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION


 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



FSE CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
 VEREDA EL CERRO SANTA ELENA
 MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Entrega: PE Oficina 0531 San Ignacio
 2234358

FECHA EXTRACTO
 Desde: Diciembre 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2023
 Hasta: Diciembre 31
 531008951
 Ahorro Superdia Jurídica
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	931,733.90
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	80.00
Saldo Final:	931,813.90

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/12	GT01	Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		80.00	931,813.90
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá
 Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas
Valor pendiente por aplicar: 0.00

CC-091-2 (Junio/2004)

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

IMPRESO POR: FOGAFIN S.A.S. NIT: 900.023.490-7
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
INFORME TRIMESTRAL DE REVISION INTERNA CONTABLE

CIUDAD Y FECHA:

Medellín, 08 de abril de 2025

HORA DE INICIO DEL ARQUEO:

11:00:00 a. m.

HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO:

1:30 p. m.

PERIODO:

enero a marzo de 2025

ALCANCE: Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos vigentes, corregir actualizar y/o modificar aquellos que en la actualidad no se ajustan al reglamento de tesorería y comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.

Se deja constancia que se revisaron los convenios suscritos con las Entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras.

		CAJA	VR EN LIBROS	VR EN BANCOS
		Caja Menor	N/A	N/A
ENTIDAD	N° CTA	CUENTA CORRIENTE		VALOR TOTAL
BOGOTA	531071512	Cuenta corriente	24,973	24,973
		Partida Conciliatoria		0
ENTIDAD	N° CTA	CUENTA DE AHORROS		VALOR TOTAL
BOGOTA	531085223	Ingresos operacionales-Recursos Propios	125,641	66,146
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria \$1 Rendimientos financieros, \$59.456 comisión bancaria	1	59,496
BOGOTA	531054443	Transferencias Municipio de Medellín	309,718	12,939
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria \$296.779 Comisiones bancarias		296,779
BOGOTA	531029072	Transferencias Gratuidad Ministerio	84,616,393	84,616,517
OBSERVACIONES		Partida Cinsiliatoria \$1.587 rendimientos financieros	124	0
BOGOTA	531008951	Apoyo Logístico-El Cerro	931,814	931,814
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria correspondiente a		0
BOGOTA	531027472	Presupuesto Participativo	0	0
BOGOTA	531136885	Maestra Pagadora	0	0
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria correspondiente a Rendimientos Fros.		0
ENTIDAD	N° CTA	INVERSIONES		VALOR TOTAL
		Certificados de depósito a término		N/A

Observación a los Bancos: Se observa que los saldos bancarios, se encuentran debidamente conciliados con respecto al valor en libros con corte al 31 de marzo de 2025. Se realiza el proceso de circularización con la entidad bancaria y se observa la validez y veracidad en los saldos vs extractos bancarios y conciliación bancaria.

INFORMACION HISTORICA DE LA CHEQUERA Y LAS LIBRETAS DE AHORRO:

La chequera inicia en el numeral del 321 al 350, tiene un total de 30 cheques.

CHEQUES EN BLANCO	DEL		AL		
		4		28	25
CHEQUES GIRADOS	DEL	0	AL	4	5
CHEQUES ANULADOS:	Ninguno				

	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
CUPONES GIRADOS	5 (863, 864, 865, 867, 868)	1 (188)
CUPONES EN BLANCO	9 (869 AL 877)	14 (189 AL 202)
CUPONES ANULADOS	1 (866)	0

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD BANCARIA
El Centro Educativo para los pagos utilizan dos **token**:
1. ADMINISTRADOR - DIRECTORA Serial N° 27-7678672-0
2. USUARIO TESORERO Serial N° 27-9869600-0

				OBSERVACIONES
EGRESOS DEL	0	AL	0	No se observaron comprobantes de egresos ANULADOS.
INGRESOS DEL	617	AL	623	comprobantes de ingresos ANULADOS. 617 - 618- 619 - 620

OBSERVACIONES A LOS EGRESOS:
Ninguna

RECOMENDACIONES: Aplicar la Ley General de Archivo N°594 de 2000 y el Acuerdo 060 de 2001.

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
INFORME TRIMESTRAL DE REVISION INTERNA CONTABLE

CIUDAD

Medellín, 08 de abril de 2025

CONCLUSIÓN FINAL

De acuerdo al análisis realizado al manejo de la chequera, se puede indicar que son manejados de acuerdo al Reglamento expedido por el Consejo Directivo para el Manual de Tesorería. El Centro Educativo publica en la cartelera la Ejecución Presupuestal, los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Relación de Contratos. Para el registro de los beneficiarios de las cuentas maestras solicito la creación de terceros o beneficiarios con la aprobación de la Directora.

Con respecto a los soportes de los egresos, los mismos se ajustan al Régimen de Contabilidad Pública. Se guardan en un lugar destinado para ello y su custodia está en cabeza de la Tesorero

La Directora me informa de los proveedores nuevos, que logro evidenciarlos también al momento de causar las facturas, porque me envian todo el proceso contractual.



Firma:

Nombre: RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ

Cargo: Contador Público

Fondos de Servicios Educativos



Alarmas



Tareas



Asuntos



Cerrar

Consulta Obligación

Los saldos de las obligaciones con saldo "Deuda Vencida" reflejados en la presente consulta, no incluyen los intereses moratorios ni la actualización sanción a que hubiere lugar. Dichos valores se liquidarán a la fecha en que usted genere el Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales (F490), pulsando el botón "Liquidación".

Consolidado de obligaciones por tipo saldo

Saldo	Cantidad	Valor (\$)	Ver Detalle
AL DIA ✓	99	0	

Bravo Sevilla H

Juan P

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

IV. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	RESULTADOS CALIFICACIÓN DEFICIENTE ADECUADO EFICIENTE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	(Ex)	SI	EFICIENTE	Se verifica cada uno de los registros contables que elabora el tesorero con el fin de observar la debida clasificación de los bienes, derechos y obligaciones de las entidades deberán identificarse de manera individual	La información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	(Ef)	SI		Decreto Municipal 1058 de diciembre 4 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín". V.10, se deben aplicar, para las fases del proceso contable.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	(Ex)	SI	EFICIENTE	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	(Ef)	SI		Se verifica la correcta utilización del Catalogo General de Cuentas actualizado y el uso de la cuenta contable adecuada al hecho economico.	Se hacen revisiones mensuales sobre la consistencia de la causación sea oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	(Ef)	SI		Catálogo General de Cuentas actualizado y el uso de la cuenta contable adecuada al hecho economico.	Se hacen revisiones mensuales sobre la consistencia de la causación sea oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	(Ef)	SI		Se cumplen los cronogramas de cierres; de presentación de información a la DIAN, CGN, CGR, Conciliación de saldos; Conceptos CGN, Correos de cierre.	Seguimiento a cronograma de cierres; Seguimiento al cronograma de presentación de información a la DIAN, CGN, CGR, Conciliación de saldos; Conceptos CGN, Correos de cierre.
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI		Rendición trimestral a la Unidad de FSE, Se verifica que la información financiera sea suministrada oportunamente a los usuarios.	Rendición trimestral a la Unidad de FSE, Se verifica que la información financiera sea suministrada oportunamente a los usuarios.
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	(Ex)	SI	EFICIENTE	El Contador esta en constante capacitacion en todo lo relacionado con las actividades que se desarrollan en la ciencia contable, esto se puede evidenciar en los anexos a la hoja de vida	El Contador esta en constante capacitacion en todo lo relacionado con las actividades que se desarrollan en la ciencia contable, esto se puede evidenciar en los anexos a la hoja de vida
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	(Ef)	SI		Las personas que estan involucradas en el proceso contable estan capacitadas para identificar los hechos economicos.	Las personas que estan involucradas en el proceso contable estan capacitadas para identificar los hechos economicos.
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ex)	SI	EFICIENTE	El Centro educativo está implementando un plan de capacitaciones.	Se solicitara capacitaciones en toda su extensión en la cual haya explicacion de la norma, talleres y de guias para la aplicacion de lo aprendido.
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	(Ef)	SI		El Centro educativo está implementando un plan de capacitaciones.	Se solicitara capacitaciones en toda su extensión en la cual haya explicacion de la norma, talleres y de guias para la aplicacion de lo aprendido.
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	(Ef)	SI		El Centro educativo está implementando un plan de capacitaciones.	Se solicitara capacitaciones en toda su extensión en la cual haya explicacion de la norma, talleres y de guias para la aplicacion de lo aprendido.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	4
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

I. MARCO REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef)	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	(Ex)	SI	Con el Decreto 1058 de diciembre de 2023 versión 10, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, modificó y actualizó las políticas contables que se deben aplicar, para las fases del proceso contable.	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	cumplimiento del proceso contable, de manera que se logre la oportunidad y calidad en los registros.	cumplimiento del proceso contable, de manera que se logre la oportunidad y calidad en los registros.
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Municipio ha realizado modificaciones al Manual de Políticas Contables de acuerdo a las regulaciones de la normatividad y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y antes de control.	El Municipio realizó orientaciones a los tesoreros con respecto de información al proceso contable, para definir las políticas de acuerdo a las necesidades del Municipio. Asimismo, se han realizado modificaciones al Manual de Políticas Contables de acuerdo a las regulaciones de la normatividad y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y antes de control.
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ef)	SI	La información revelada en los estados financieros acreditan representación fiel.	La información revelada en los estados financieros (individuales y agregados), es susceptible de comprobaciones y conciliaciones aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel.
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	(Ex)	SI	Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, y Circular 201860000075 de Marzo de 12 de 2018 de la Secretaría de Hacienda	Se tienen aspectos generales para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento: Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, definió los aspectos a tener en cuenta en la elaboración, rendición, autoevaluación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	(Ef)	SI	Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, y Circular 201860000075 de Marzo de 12 de 2018 de la Secretaría de Hacienda	La Circular N. 201960000074 de 2019, de la Secretaría de Evaluación y Control fue enviada a todas las áreas por medio de mercurio Sistema Institucional de Correspondencia Interna, mecanismo oficial de socialización de las directrices institucionales. El número de envío es que adjudica el sistema mercurio (201960000074)
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	(Ef)	SI	cumplimiento de las acciones de mejoramiento generadas en las evaluaciones	La Secretaría de Educación realiza verificación al cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Mediante la herramienta de seguimiento de Planes de Mejoramiento
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables V10. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.	Manual de políticas contables V10. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	se socializaron temas como contratación de bienes, propiedad de inversión, propiedad, planta y equipo y bienes de uso público.	La Unidad de Contaduría conformó un grupo de estudio de normas y conceptos de la CGN, para las inquietudes que se presentan frente a la aplicación de alguna norma.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas generales Numeral	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas generales Numeral 4.2.2 Comprobantes de contabilidad. Facturas y documentos equivalentes, recibos a satisfacción de bienes y servicios, certificación de los ordenadores sobre cuentas por pagar, informes de ejecución, extractos bancarios y formatos de reintegros, entre otros.
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas generales Numeral	la secretaria de educación no ha realizado un Manual Operativo contable financiero ni presupuestal bajo el marco normativo contable Resolución 533 de 2015 y demás normas que modifican y/o actualizan.al igual no existe manual de funciones y de procedimientos e instructivos para el manejo de los FSE
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Resolución N SSS 201850043578 de 2018; Procedimientos del proceso	Módulo de activos fijos; Resolución N SSS 201850043578 de 2018; Procedimientos del proceso en Isolución
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Procedimientos del proceso de bienes muebles, si tienen actas de reunión y Correos electrónicos	Procedimientos del proceso de bienes muebles en Isolución, si tienen actas de reunión y Correos electrónicos; Actas y listas de asistencia Socialización del Manual de Políticas Contables V.10
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	(Ef)	SI	LA individualización de los bienes se realiza con la radicación de un formato de la unidad de bienes mueble.	Se construyó formato único para altas de bienes muebles PR-ADMI, cada dependencia tiene un profesional administrativo enlace para la individualización de los bienes con el acompañamiento del profesional de la unidad de bienes mueble.

1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables V10. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.	El Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.7 Análisis, verificación y conciliación de información. Establece que se deben realizar permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a los elementos que conforman los estados financieros.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Se recibe a través de correo electrónico las reglas de eliminación, listas de chequeo, directorio de entidades públicas para los diferentes procesos	Se envía a través de correo electrónico las reglas de eliminación, listas de chequeo, directorio de entidades públicas para los diferentes procesos, también puede ser consultados en la página Web de la Contaduría General de la Nación.
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	(Ef)	SI	se constatan en los informes de bancos, en el inventario de partidas abiertas, en las planillas de conciliaciones bancarias, en las circularizaciones y conciliaciones recíprocas.	Para la verificación aplicación de las directrices, guías o procedimientos se constatan en los informes de bancos, en el inventario de partidas abiertas, en las planillas de conciliaciones bancarias, en las circularizaciones y conciliaciones recíprocas.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables versión 10, el municipio adquirió la licencia de funcionamiento de l software contable SICOF para que exista uniformidad en las cuentas y en los reportes garantizando calidad en la información	Manual de políticas contables versión 10 -Parte 1. Políticas generales Numeral 4.5 Eficiencia de los sistemas de información. Adicionalmente, en el sistema de información existen roles para los diferentes procesos, en el cual se autorizan las transacciones que requiere cada ciclo.
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable	Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable municipal que se encuentran integrados a la contabilidad
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	(Ef)	SI	para la creación de terceros se envía un correo confirmando la creación de cuentas contables, cierre y apertura de periodos contables.	Correo confirmando la creación de cuentas contables, cierre y apertura de periodos contables.
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ex)	SI	Numeral 3.4 Rendición de cuentas e informes a partes interesadas. Parte 1 del Manual de Políticas Contables V10 Constancia presentación declaraciones, Circular de Cierre Mensual Contable; Resolución 706 de la CGN	Numeral 3.4 Rendición de cuentas e informes a partes interesadas. Parte 1 del Manual de Políticas Contables V10 Constancia presentación declaraciones, Circular de Cierre Mensual Contable; Resolución 706 de la CGN
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Circular 2019600068 del 2019,	Circular 2019600068 del 2019, dirigida a profesionales universitarios y técnicos de apoyo de las unidad de contaduría con cronograma de los cierres mensuales contables.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	(Ef)	SI	cumplimiento en la presentación de la información contable trimestral	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables versión 10	Manual de Políticas Contables Parte 1. Políticas generales Numeral 4.8 Cierre contable, Cronograma de proveedores, Resolución de ingresos, Resolución de gastos, Circular cierre mensual y Aviso en prensa proveedores y contratistas.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable	Las políticas son publicadas en Isolución, así como a través del Boletín al día Institucional.
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	(Ef)	SI	Traslados de los bienes para los cierres en contabilidad y demas módulos.	Correos para cierres módulos. Centro de Servicios compartidos para facturación extemporánea de proveedores.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	(Ex)	SI	comunicación interna del 26 de junio de 2018 emitida por las Secretarías de Hacienda Municipal y de Educación y modificada por la circular interna No.201930274643 de agosto 20 de 2019.	"La cuenta 1635, informe(relación) enviado por la unidad de bienes muebles en algunos casos no permiten identificar de manera puntual y acertada los bienes que hacen parte del inventario, para realizar los respectivos registros contables que permiten depurar la cuenta, por ende, requiere que la unidad de bienes incorpore y registre en su relación las siguientes observaciones. • Fecha de adquisición del elemento, • Número de la factura de compra, • Descripción precisa y detallada del elemento • Valor unitario Lo anterior, debido a que dichos reportes carecen de información esencial, que permitan la individualización de cada bien de la institución.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	COMUNICACION INTERNA 26062018 - bienes muebles. Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable	Los procedimientos se encuentran actualizados y disponibles en el sistema de Gestión de la Calidad -Isolución p. Ejemplos: Oficios entidades externas, conciliación de operaciones recíprocas, reglas de eliminación que publica la CGN.
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	(Ef)	SI	Comprobantes realizados de los ajustesde altas en el módulo de activos fijos -SAP para la Unidad de Bienes Muebles.	Comprobantes realizados ejemplo del cálculo actuarial, ajustes ordenadores del gasto, Altas en el módulo de activos fijos -SAP para la Unidad de Bienes Muebles.
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables versión 10	Manual de Políticas Contables Versión 9 Parte 1. Políticas generales Numeral 4.1.1 Depuración contable permanente y sostenible, 4.1.2 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y 4.7.3 Conciliaciones internas.
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Manual de políticas contables versión 10	Socialización Manual de Políticas Contables, la cual se efectúa tanto con las áreas que presentan documentos para depuración o requieren asesoría para la elaboración de los mismos, así mismo con los integrantes del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y las personas de apoyo de los Subsecretarios.
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	(Ef)	SI	Resolución 201950094627 del 30 de Septiembre de 2019.	Documentos técnicos y Resoluciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, comprobantes de recomendaciones. Ejemplo Resolución 201950094627 del 30 de Septiembre de 2019.
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	(Ef)	SI	Se realizan solicitudes al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cada que se requiere aprobación de bajas o incorporaciones.	Se cuenta con un equipo de apoyo, dedicado exclusivamente a la depuración de cuentas contables; Se realizan reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cada que se requiere aprobación de bajas o incorporaciones.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	10
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

II ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	(Ex)	SI	La Entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en la cual se identifican las entradas y salidas de documentos.	La Entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en la cual se identifican las entradas y salidas de documentos.
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Con el Decreto 1058 de diciembre de 2023 versión 10, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, modificó y actualizó las políticas contables que se deben aplicar, para Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	(Ef)	SI	Se tiene definido que las áreas responsables de adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras contenidas en los estados financieros, de forma que cumplan las características de relevancia y representación fiel, Así mismo, se debe adelantar las acciones pertinentes para identificar y corregir errores en la información financiera a fin de mejorar la calidad de la	Se tiene definido que las áreas responsables de adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras contenidas en los estados financieros, de forma que cumplan las características de relevancia y representación fiel, Así mismo, se debe adelantar las acciones pertinentes para identificar y corregir errores en la información financiera a fin de mejorar la calidad de la información.
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables lo concerniente a su reconocimiento y medición, todo hecho económico	Para cada uno de las partidas de los estados financieros, se incorpora en el Manual de Políticas Contables lo concerniente a su reconocimiento y medición, todo hecho económico
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10, Decreto municipal 1197 de 2022, Resoluciones 593, 585 y 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Manual de Políticas Contable V.10, Plan de cuentas actual del Municipio de Medellín, Resoluciones 593, 585 y 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, las cuales modifican el Catálogo General de Cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno.
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	(Ef)	SI	Se socializan las necesidades en cuanto a cuentas nuevas en caso de requerirse	El Centro Educativo cuenta con un Grupo de estudio interno, para el análisis de la norma y doctrina. en cuanto a cuentas nuevas en caso de requerirse y otros temas relacionados con el manejo de los FSE
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10. La entidad lleva registro individualizado en sus aplicativos, como puede evidenciarse en la lista Estructurada SAP Módulo sistema SAP con saldos y Lista de documentos de una fecha determinada.
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Se utilizaron los criterios en las políticas contables, en la clasificación de los hechos económicos definidas en el Manual de Políticas Contables V.10
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	(Ex)	SI	A través de aplicativo SICOF son registrados cronológicamente los comprobantes de contabilidad	A través de aplicativo SICOF son registrados cronológicamente los comprobantes de contabilidad y el sistema asigna automáticamente el consecutivo. Ejemplo del Libro Mayor y Balance, los libros de diciembre se imprimen después de la rendición de cuentas a la CGN en febrero 15 de 2020.
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	(Ef)	SI	El Control cronológico automático del sistema se realiza a través de los cierre contables mensuales.	El Control cronológico automático del sistema se realiza a través de los cierre contables mensuales.
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	(Ef)	SI	El control clave para los consecutivos de los comprobantes de contabilidad, es ejecutado por el sistema SICOF, por medio de automatización nueva basada en FSE	El control clave para los consecutivos de los comprobantes de contabilidad, es ejecutado por el sistema SICOF, por medio de parametrización que se hace desde FSE.
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	(Ex)	SI	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SICOF	Se evidencia en listado de anexos en registros contables,
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	(Ef)	SI	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SICOF	Se evidenció que el proveedor de información financiera y contable está allegando los reportes a contabilidad para los cierres de la operación.
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	(Ef)	SI	Los comprobantes de contabilidad se organizan en carpetas se folian se realiza base de datos en Excel	Los comprobantes de contabilidad se organizan en carpetas, se folian, se realiza base de datos en Excel
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables Parte 1. Numeral 4.2.2. Comprobantes de contabilidad, Control automático para numeración de comprobantes
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	consecutivos de comprobantes según Manual de Políticas Contables Parte 1. Numeral 4.2.2. Comprobantes de contabilidad Control automático para numeración de comprobantes
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	(Ef)	SI	Consecutivo de comprobantes generados automáticamente y cronológicamente en el programa de contabilidad SICOF.	consecutivo de comprobantes generado automáticamente y cronológicamente en el soporte de contabilidad SICOF.
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Libros de contabilidad. Los asientos que se realizan en los libros de contabilidad deben estar respaldados en comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ef)	SI	Se puede evidenciar en el sistema SICOF que las relaciones son automáticas.	Se evidenciaron inconsistencias y además el sistema SICOF tiene control automático.
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	(Ef)	SI	el sistema SICOF cuenta con control automático para la generación de los diferentes reportes de contabilidad mes a mes se hacen los cierres definitivos	No aplica, ya que el sistema SICOF cuenta con control automático.
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	(Ex)	SI	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	(Ef)	SI	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	(Ef)	SI	Se pueden verificar los saldos en Libros con corte que se desee y se confronten con el Reporte para el mismo periodo	Se pueden verificar los saldos en Libros con corte que se desee y se confronten con el Reporte para el mismo periodo
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015 y especificado	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015.
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Los criterios de medición son aplicados conforme al marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno,	Los criterios de medición son aplicados conforme al marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno,

1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables v.10 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos. La depreciación con autorización de FSE. Para el proceso de deterioro se realizó el seguimiento anual a las políticas contables y en las áreas responsables no se evidenció deterioro.
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	(Ef)	SI	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V10 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, puede evidenciarse en los Oficios	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V10 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, puede evidenciarse en los Oficios enviados para revisión y la respuesta
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ex)		Manual de Políticas Contables V.10	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno. Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	El Municipio de Medellín labora los estados financieros en el tiempo oportuno que indica la norma contable Manual de Políticas Contables V.9 Parte 1. Políticas Generales Numeral 3.3.8 y son publicados en la página WEB de la Alcaldía de Medellín Link: Transparencia y Acceso a la Información Numeral 5.3 y en la cartelera de la Secretaría de Hacienda dispuesta para tal fin.
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	los estados financieros mensuales se publicarán, como máximo el último día del mes siguiente al mes informado	El Manual de Políticas Contables Versión 10. Parte1. Políticas Generales Numeral 3.3.8 Publicación, define que los estados financieros mensuales se publicarán, como máximo el último día del mes siguiente al mes informado, excepto los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo el último día de los dos meses siguientes al mes informado; y la publicación de los estados financieros y contables se hará en la cartelera dispuesta para tal fin en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda, y en la página web de la institución.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Trimestalmente se envía los estados financieros a la Secretaría de educación y su publicación en la página WEB y se disponen en la cartelera de la institución.	Trimestalmente se envía los estados financieros a la Secretaría de educación y su publicación en la página WEB y se disponen en la cartelera de la institución.
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Se elabora un informe gerencial de los estados financieros para decidir en que se van a invertir los recursos del balance de la entidad.	Se elabora un informe gerencial de los estados financieros.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	(Ef)	SI	Se elaboran mensualmente un juego de estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados financieros sólo cuando hay variaciones significativas o cambio de política, y flujo de efectivo este último obligatorio para esta vigencia	En el año 2020 se elaboró mensualmente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los estados financieros, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Se imprimen del SICOF los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.	Mensualmente se elaboran los registros necesarios para el cierre mensual de cada uno de los módulos dejando por último el de contabilidad, previa verificación de las cifras y se procede a hacer el cierre mensual Así cada mes queda listo los estados financieros mensuales definitivos
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Se realizan los ajustes necesarios de las cuentas y posteriormente se imprimen los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.	Para la elaboración de los estados financieros, se realizan los ajustes necesarios de las cuentas y posteriormente se imprimen los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	(Ex)		N/A	N/A
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	En el Manual de Políticas Contables V.10 para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros de 2018 y hasta noviembre de 2019, se encuentran publicadas en la página WEB de la Alcaldía.
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	(Ef)	SI	El Centro Educativo presenta en las notas a los estados financieros, amparado bajo la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la CGN	El Centro Educativo presenta en las notas a los estados financieros, descripciones o desagregaciones de partidas de forma sistémica; para tal efecto, referencia cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas; lo anterior bajo la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la CGN. Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera.
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	(Ef)	SI	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	En el Manual de Políticas Contables V.10 para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros, asimismo, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece. Las notas a los estados financieros de 2018 y hasta noviembre de 2019, se encuentran publicadas en la página WEB de la institución.
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	(Ef)	SI	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	(Ef)	SI	La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web.	La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	17
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	

**EVALUACION CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
III RENDICION DE CUENTAS**

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	(Ex)	SI	DECRETO 4791 DE 2008 RENDICION DE CUENTAS SEGUN ESTAS NORMAS RESOLUCION CONTRALORIA 170-2017 RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA VERSION 8 Acuerdo 142 de 2019 por medio del cual se establece el Presupuesto General para la vigencia 2020 y el Decreto 2405 del 16 de diciembre de 2019 por medio del cual se liquida el presupuesto para la vigencia 2020. <input type="checkbox"/> Resolución Municipal 9038 de julio 29 de noviembre de 2014 y Resoluciones de adición 012945 de noviembre de 2014 y 201850048860 de julio 10 de 2018.	Decreto Municipal 1058 de diciembre 4 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín". <input type="checkbox"/> Resolución 159 de junio 10 de 2019: Se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). <input type="checkbox"/> Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, sobre información a reportar, requisitos y plazos de envío a la CGN
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	(Ef)	SI	Decreto Municipal 1197 de diciembre 27 de 2022 " <i>Por medio del cual se actualiza, compila y adopta el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín</i> ".	Decreto Municipal 1058 de diciembre 4 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín". Este es el Decreto Municipal correcto.
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	(Ef)	SI	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	1
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACION	



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

AUDITORIA INTERNA Y ARQUEO DE CAJA

Medellín, marzo 27 de 2025

Hora de inicio Auditoria 01:00 pm

Hora finalización: 05:00 pm

Ordenador del gasto

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M

Dependencia de la auditoria y arqueo

Presupuesto y Tesorería

ACTA N^o 01 DE LA VIGENCIA 2025

INFORME TRIMESTRAL DE REVISION INTERNA CONTABLE Y FINANCIERA:

- 1. Revisión de la contabilidad del 01 de enero a marzo de la vigencia 2025:** Se realizó la verificación de cada uno de los movimientos y transacciones contables, tales como ingresos y egresos, movimientos bancarios, extractos, conciliaciones bancarias, revisar todo los soportes contables y se revisan los registros presupuestales, como modificaciones por adición, traslados o reducciones, y la afectación presupuestales de cada uno de los movimientos financieros, se verifico en el sistema contable y se procedió a verificar el cierre del mes de junio y a la generación y certificación de los estados financieros, y son enviados a la dependencia encargada para su publicación.
- 2. Exámenes exhaustivos de la documentación para garantizar que la información que da origen a estos informes este completa, correcta, soportada y de conformidad con la normatividad vigente.**

INGRESOS: Se procede a revisar los comprobantes de ingresos del trimestre enero a marzo del 2025, se encontró que fueron generados los siguientes comprobantes: rendimientos financieros y recursos por el sistema general de participaciones SGP.

HOJA DE VIDA INGRESOS								
Desde el: 01/01/2025 Hasta el: 31/03/2025								
No.	Fecha	No. Cuenta	Valor Ingreso	Nit Nombre	Descripción	Rubro	Cod.	Valor(\$)
617	28/02/2025	531085223		860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Rp			1
618	28/02/2025	531029072		860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Sgp			35
619	27/03/2025	531085223		860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Rp			1
620	27/03/2025	531029072		860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Sgp			29
621	31/03/2025	531029072	83,797,400	899,999,090.2 MINISTERIO DE HACIENDA Y	Ingreso Sgp Segun Reolucion 006179 D: Transferencias Nacionales SGP Gr:		10	83,797,400
622	31/03/2025	531029072	64	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Sgp Enero Y Rendimientos de operaciones finar		11	64
623	31/03/2025	531085223	2	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Rp Enero Y Rendimientos de operaciones finar		7	2
TOTALES:			83,797,466					83,797,532



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

Se revisa cada uno de los ingresos durante el transcurso del trimestre y se le da acompañamiento a la tesorera, en cualquier inquietud que se le presente, se revisa que los ingresos queden registrados correctamente, cuentan con su debido soporte contable, consignaciones, y extractos o resolución, además se verifica que hayan sido ejecutados y registrados de acuerdo a las políticas contables y el reglamento de tesorería y se encuentran correctos, se le recuerda a la tesorera que los ingresos se deben registrar por tardar cada semana.

EGRESOS: Se procede a revisar los comprobantes de egresos del trimestre enero a marzo 31 del 2025, y fueron generados los siguientes comprobantes:

HOJA DE VIDA GASTOS									
DESDE EL: 01/01/2025 AL: 31/03/2025									
# Comp.	Fecha	Descripción	#Disp	#Contrato	Nit Beneficiario	Valor Compr(\$)	#C.Egre.	Valor C.Egr.(\$)	Saldo x Pagar(\$)

Se realiza la revisión de los egresos y no hay pagos para vigencia actual 2025.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES: Se realiza revisión del registro y actos administrativos que dan origen a los movimientos presupuestales y se encuentran realizados correctamente. Se certifica que se realizó un examen exhaustivo de los documentos idóneos que respaldan la totalidad de las operaciones realizadas por el establecimiento educativo en cada una de las etapas de reconocimiento, mediación y revelación de los hechos económicos del centro educativo.

3. Revisión de Declaraciones Tributaria: Retención en la fuente, Medios Magnéticos.

- Retención en la fuente: Durante el periodo, por valor de \$ 0
- Retenciones de contribución especial: Durante el periodo \$ 0
- Retenciones Tasa Pro Deporte y Recreación: Durante el periodo por \$ 0,
- Retenciones estampilla para la Justicia Familiar: Durante el periodo por saldo de \$0
- Retenciones estampilla Pro Innovación: Durante el periodo por valor de \$0.
- Estado de Cuenta DIAN: se realiza consulta de estas cuentas ante la DIAN, a través de la página web ya que presencialmente no los están entregando, y se pudo establecer que todas las declaraciones que se han presentado se encuentran al día.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

- 4. Revisión y Aprobación de la Conciliaciones Bancarias.**
Se reviso las conciliaciones bancarias de cada uno de los meses del primer trimestre y se encuentran soportadas con libros de bancos y estratos, firmadas por el rector, contador y tesorera.
En la revisión se le recuerda a la tesorera tener mucho cuidado con los registros en el sistema de los traslados bancarios y de los ingresos para evitar confusiones, se le explica detalladamente como debe ser el registro de estos, con el fin de evitar que se presente anulación de estos.
- 5. Circulación Trimestral con la entidad Bancaria.**
Se realiza la revisión de todos los movimientos bancarios del libro de bancos, y son confrontados con los extractos y con los movimientos bancarios generados por el rector del portal del banco, con el fin de verificar la coincidencia y veracidad de la información y se pudo establecer que se encuentra correcta.
- 6. Revisión Convenios suscritos con la entidad bancaria para la operatividad de las cuentas maestras de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017:**
Se realizo la revisión del convenio suscrito con la entidad bancaria y acordaron reuniones con gerentes, con el fin de dar cumplimiento a resolución ministerial 12829.
- 7. Verificación del Registro de los beneficiarios para los pagos de las cuentas maestras:**
Se realizo la verificación en el portal del banco de los beneficiarios inscritos para los pagos las cuentas maestras en compañía del rector y se hizo una depuración de los beneficiarios que ya no debían estar inscritos y el rector certifico que todos los beneficiarios inscritos fueron aprobados por el, además se certifica que se cumple con lo establecido en el artículo 10 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017 y todas las inscripciones de beneficiarios son aprobadas exclusivamente por el ordenador del gasto.
- 8. Revisión de ejecuciones presupuestales y asesoría en la planeación presupuestal:**
Elaboración de Presupuesto, Plan de Compras, POAI, PAC, Modificaciones presupuestales.
Se realizo la revisión de los reportes de ejecución presupuestal y se encontraron correctos y se brindó la asesoría requerida por el ordenador del gasto y el tesoro.
- 9. Revisión y seguimiento a la cuenta 1635 bienes muebles y bodega.**
Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que, al 31 de diciembre de 2024, presentan un saldo de \$ 2,568,913. corresponde a los



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

bienes de la institución que no fueron marcados para dicha vigencia. Durante el primer trimestre del presente año fue solicitado al departamento de bienes muebles el plaqueteo de los bienes comprados, y se procedió con el correspondiente traslado a la cuenta del gasto conforme a (CIRCULAR NÚMERO 202460000068)

- 10.** Libros reglamentarios y generacionales de estados financieros.
Los libros oficiales se encuentran impresos mensualmente hasta el cuarto trimestre del 2024 con sus respectivos folios, y los estados financieros fueron generados, certificados y entregados para su publicación y presentación de informes.
- 11.** Verificación de cumplimiento de políticas contables: Se realiza la revisión del cumplimiento de las políticas contables establecidas por el municipio de Medellín y se garantiza que se está aplicando las políticas en el ciclo contable en cada una de sus etapas: reconocimiento, medición y baja en cuentas.
- 12.** Verificación del cumplimiento del reglamento de tesorería, reglamento de contratación y de concesión de espacios: Se verifico y se certifica que todos los registros contables y presupuestales y contractuales se realizaron conforme al acuerdo para la administración del fondo de servicios educativos adoptando en el centro educativo.
- 13.** Realización de arquezos de caja.
Se elabora el cuadro de la caja correspondiente al trimestre octubre a diciembre del 2024, mediante el cual se observa en los datos de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos un total \$ 2.211.055 vs disponible en bancos \$1.854.780. Se aclara que la diferencia reflejada por el cuadro de caja del cuarto trimestre por \$356.275. corresponden a comisiones bancarias pendientes por solicitar al banco y registros contables, los cuales son solicitados al tesorero para generar la cuenta por cobrar
- 14.** Certificación y presentación de informes financieros (Estados Financieros, Contables y Presupuestales). Los estados financieros fueron emitidos y certificados bajo el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno emitido por la contaduría general de la nación y en base a las políticas contables establecidas, y fueron presentados ante la secretaria de educación en las fechas y de acuerdo a las directrices impartidas por dicha entidad, para su revisión y consolidación de la información contable, además los estados financieros han sido generados mensualmente y entregados al rector para su publicación y socialización con el consejo directivo y demás estamentos institucionales.
Se han presentado oportunamente las ejecuciones mensuales de ingresos y gastos acompañados de los actos administrativos del presupuesto ante la secretaria de



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

educación y al rector para su publicación y presentación al concejo directivo y demás estamentos institucionales.

De igual manera la información trimestral presupuestal: Ejecución de ingresos y gastos por fuente de recursos, cuadro de caja trimestral, ejecución de plan de compras fueron elaboradas verificados para su presentación y publicación.

15. NORMATIVIDAD: El presente arqueo se realiza y auditoría interna se realiza según lo establecido en el reglamento interno de contratación, tesorería y concesión de espacios vigentes para el año 2025, en el Centro Educativo

16. ALCANCE: Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos vigentes, corregir actualizar y/o modificar aquellos que en la actualidad no se ajustan al reglamento de tesorería y comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca el centro educativo. Se revisarán los consecutivos de la chequera, libreta de ahorros, saldos en auxiliares de bancos, soportes de ingresos y egresos y controles. Como no se posee dinero en efectivo, no es posible revisar monedas, billetes, ni recibos de caja que den cuenta del manejo de la caja general.

1. LIMITACIONES: El arqueo está delimitado por los saldos presentados en el sistema SICOF ARP, ya que no se tiene acceso al manejo de la banca virtual, este proceso solo lo realiza el ordenar del gasto y la tesorera del centro educativo

2. La Institución presenta de las 6 cuentas de la Centro Educativo, con el banco de Bogotá, ciudad Medellín.

OBSERVACIONES: DE LOS BANCOS DE INGRESOS

- El saldo en la cuenta corriente se encuentra cumpliendo de esta manera con el Decreto 118 de 2012 y el reglamento interno de tesorería.
- Los bancos se encuentran debidamente conciliados.
- Los ingresos guardan orden cronológico según las fechas.
- No se poseen títulos valores como CDTS, inversiones, acciones, etc.
- Adjuntar copia de extracto a los rendimientos financieros

RECOMENDACIONES:

- Ubicar en un lugar seguro (caja fuerte o cajón con chapa) la chequera, libreta de ahorros y sellos de condiciones de manejo
- Seguir Verificando las fechas en el módulo de tesorería antes de realizar cualquier registro, ya que se podría ver distorsión en los consecutivos



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

- Seguir verificando la actividad del Rut con el objeto a contratar y en donde sea necesario también con la cámara de comercio para que coincidan con el objeto contratado
- Depurar y clasificar documentos, toda vez que en los comprobantes de egresos aparecen documentos duplicados.
- Verificar los documentos o certificados antes de adjudicar los procesos.
- Verificar Los contratos aparezcan firmados por representante legal.
- Revisión de la descripción de las necesidades requeridas por la Institución en los estudios previos
- Verificar siempre que las facturas sean las originales.
- Revisión del certificado de cámara de comercio debe de estar renovado.
- Verificar siempre que en los procesos contractuales cuenten con hoja de vida de la función pública y fotocopia de la cedula.
- Se sugiere al señor rector y a la señora tesorera, solicitar extractos bancarios emitidos directamente del banco, y que sean enviados al correo del centro Educativo para verificar los saldos reales para mayor transparencia en las cuentas Bancarias del BANCO DE BOGOTA

De igual manera, llevar a cabo los siguientes controles con el fin dar cumplimiento con la norma y que garanticen la oportunidad y fiabilidad de la información contable y presupuestal:

- Realizar comparaciones y análisis de variaciones significativas, saldos de cuentas al inicio y al cierre mensual
- Validación y análisis de saldos de conciliaciones con libros auxiliares y extractos bancarios.
- Validaciones en el sistema operativo de cada uno de los movimientos, ingresos, adiciones, salidas y reducciones que afectan el presupuesto y la situación financiera de la institución.
- Todas las transacciones de ingreso y salida de flujo de bancos deben quedar debidamente soportada.
- Realizar los comparativos de lo ejecutado con lo proyectado a razón de PAA, POAI, PAC en el Establecimiento Educativo con el fin de proporcionar confiabilidad en la toma de decisiones y se cumpla el principio de planeación y oportunidad
- Elaborar juntamente con el ordenador del gasto y contador el cronograma con el fin de planificar la presentación de informes a entes de control, pagos de obligaciones, para que la toma de decisiones sea acertada y con oportunidad.
- Las demás que el Consejo Directivo y el ordenador del gasto consideren.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

- Realizar mesas de trabajo el equipo financiero rector, contador y tesorero sobre procesos y/o planes de mejoramiento, socializar, informar y/ o autorizar ante el consejo directivo de la Vigencia
- Se le recomienda al señor tesorero estar realizando movimientos entre cuentas para que estas no se han deshabilitadas.

Datos de las personas que intervinieron en la presente acta de auditoría y arqueo de caja.

Para constancia firman a los 31 del mes de marzo del año 2025

Cordialmente;

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M.
CC: 27.123.690
Directora
ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ
CC: 3.482.110
T.P. 226842-T